

DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Azcapotzalco

Distrito: III

Colonia (clave y nombre): 02-109 Villas Azcapotzalco (U Hab)

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que forman la Avenida 16 de Septiembre y la barda que separa la Unidad de la Mz. 5 de la Sección 0292, correspondiente al Pueblo de Santo Domingo, barda que separa la Unidad de la Mz.1 de la Sección 0293, correspondiente al Pueblo de Santo Domingo, barda que separa la Unidad de las Mzs.10 y 12 de la Sección 0224, correspondiente al Pueblo de Santo Domingo, barda que separa a la Unidad de la Mz. 2 de la Sección 0224, correspondiente al Pueblo de Santo Domingo, barda que separa la Unidad de las Mzs. 1 y 2 de la Sección 0224, correspondiente al Pueblo de Santo Domingo, Calle Xicalango, barda que separa la Unidad de las Mzs. 9, 11, 13 y 14 de la Sección 0299, correspondientes al Pueblo de Santo Domingo, Avenida 16 de Septiembre, hasta llegar a la barda que separa la Unidad de la Mz. 5 de la Sección 0292, correspondiente al Pueblo de Santo Domingo, **punto de inicio.**

Domicilio de la Dirección distrital: Tecpatl (San Isidro) # 202-D, Colonia Santa Lucía, Fraccionamiento Industrial San Antonio, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02760.

Teléfonos: 53-53-75-36 y 53-53-79-26

Coordinador Distrital: Marco Antonio Vanegas López